

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Córdoba

Núm. 406/2014

Referencia: 14030/1006/2011/01 O-444/10-CO

Cespa Conten, S.A., con NIF/CIF A48.060.057 y domicilio en calle Músico Ziryab, número 12 1º C, C.P. 14005, Córdoba; tiene solicitado en esta Comisaría de Aguas del Guadalquivir, autorización para obras de instalaciones en zonas de servidumbre y policía y vertido conducido a zanjas filtrantes en coordenadas UTM X: 314.536 E Y = 4.180.243, Término Municipal de Fuente Palmera (Córdoba).

Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 53.3 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto

849/1986, de 11 de abril (B.O.E. del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de treinta días hábiles que empezarán a contar desde aquel en que aparezca inserto este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Se podrá examinar la documentación técnica aportada en locales de Comisaría de Aguas, sito en Sevilla, Plaza España, Sector II y III, Teléfono: 955 637 502 Fax: 955 637 512, o bien, en el Servicio de Actuaciones en Cauces de esta Comisaría de Aguas, sito en Córdoba, avenida del Brillante número 57, Teléfono: 957 768 579 Fax: 957 768 259, en el horario de 9'00 a 14'00 horas.

Durante dicho plazo podrán presentarse reclamaciones por los que se consideren perjudicados, en el registro de este Organismo u otras Administraciones Públicas conforme establece el artículo 38.4 de Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Córdoba, 16 de enero de 2014. El Jefe del Servicio de Actuaciones en Cauces, Fdo. Rafael Poyato Salamanca.